

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153**MADRID NÚMERO 23****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 178/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. ROMINA GISSEL FLORES COUSIRAT frente a PANADERIA CONFITERIA LA HUELLA, SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Que en fecha 09/04/2021 se ha dictado Decreto de insolvencia, que está a disposición de la ejecutada PANADERIA CONFITERIA LA HUELLA SL en la Secretaría de este Juzgado, contra el que cabe recurso de revisión, en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General.

En Madrid, a 09/04/2021. Firmado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a PANADERIA CONFITERIA LA HUELLA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a nueve de abril de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/12.766/21)

